



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0036/10/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/3684

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 09 de octubre de 2024

CARLOS GARCIA RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 03 de Octubre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado CARLOS GARCÍA RODRÍGUEZ con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2012/025 de fecha 02 de Julio de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-GAR-001/12** ubicado en LOTE 5, MANZANA 282, CALLE 17A No.3206 GENERAL FELIPE ANGELES C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 584.04 Metros cúbicos	30	2071	2100	28508996	28509025	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO

AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MAD ASS PINO			
Existencia inicial		Unidad de medida		Fecha	
		M3			
Registro de entradas					
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)					
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.	
30/04/2024	14071596	BRISA SILERIO	T08066SIM001	31.875	
13/05/2024	26904302	EJIDO MADERA	T08040EMA002	35.788	
06/05/2024	26904301	EJIDO MADERA	T08040EMA002	39.044	
30/04/2024	14018286	MANUEL GONZALEZ	T08030GOR001	22.898	
30/04/2024	14075029	JUAN VALDIVIEZO	T08051VAS001	46.300	
30/04/2024	26920462	BLANCA PARRA	T08017PAP001	17.000	
09/04/2024	14030847	MARIA ESCOBAR	T08017EOM001	5.700	
20/03/2024	26920467	BLANCA PARRA	T08017PAP001	12.000	
08/02/2024	26579758	NOE ARMENDARIZ	T08009AEL001	60.432	
14/03/2024	26603874	EJIDO CUSARARE	T08027ECU001	32.838	
14/03/2024	26603873	EJIDO CUSARARE	T08027ECU001	23.171	
14/03/2024	26543420	NOE ARMENDARIZ	T08009AEL001	20.371	
14/03/2024	26579759	NOE ARMENDARIZ	T08009AEL001	5.016	
13/05/2024	26920460	BLANCA PARRA	T08017PAP001	14.000	
23/05/2024	26129321	JUAN VALDIVIEZO	T08051VAS001	45.200	
07/06/2024	28138320	EJIDO OCAMPO Y CERRO P.	T08051EOC001	50.300	
24/06/2024	28151509	EJIDO OCAMPO Y CERRO P.	T08051EOC001	53.800	
27/06/2024	28151506	EJIDO OCAMPO Y CERRO P.	T08051EOC001	48.307	
Total				564.040	
Equivalencia en materia prima transformada					

Producto:		MAD ASS PINO			
Existencia final		Unidad de medida		Fecha	
		M3			
Registro de salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.	
30/11/2023	2046	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	8.910	
04/12/2023	2047	DANIEL GONZALEZ	MAD ASS PINO	1.258	
09/12/2023	2048	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	7.084	
20/04/2024	2049	CARLOS GARCIA	MAD ASS PINO	5.9	
27/12/2023	2050	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	12.344	
27/12/2023	2051	JORGE CHAVEZ	MAD ASS PINO	42.32	
28/12/2023	2052	JORGE CHAVEZ	MAD ASS PINO	46.102	
12/01/2024	2053	HOME DEPOT	MAD ASS PINO	9.579	
13/01/2024	2054	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	5.94	
23/01/2024	2055	LUIS HERNANDEZ	MAD ASS PINO	4.453	
31/01/2024	2056	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	6.75	
26/02/2024	2057	AGUSTIN HERNANDEZ	MAD ASS PINO	2.133	
11/04/2024	2058	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	5.94	
24/04/2024	2059	MADERERIA VALLES G.	MAD ASS PINO	16.2	
14/05/2024	2060	CARLOS GARCIA	MAD ASS PINO	8.812	
17/05/2024	2061	EVER VILLALOBOS	MAD ASS PINO	6.277	
24/05/2024	2062	CARLOS GARCIA	MAD ASS PINO	20.231	
		2063 AL 2070	SIN USAR		
Total					210.233
Equivalencia en materia prima transformada					